



QQ-146-c-24/04.06.2024

11-06-2024

195

**CARTA N°**

**SANTIAGO,**

**Señora  
María Florencia Attademo-Hirt  
Representante del BID en Chile  
Presente**

**Ref.:** Otorga No Objeción que indica.

**Ant.:** Oficio Ord. N° 608, de 20.05.2024, del Ministerio de Energía.

De mi consideración:

Mediante documento del Antecedente, se ha solicitado a esta Dirección de Presupuestos gestionar y otorgar la No objeción del Gobierno de Chile a una CTNR del BID, con el fin de que Chile sea incluido como beneficiario, a través del Ministerio de Energía, en el proyecto Regional RG-T4475 "Apoyo para la Aceleración de la Economía del Amoníaco Limpio", a ser ejecutada por ese Banco, por un monto estimado de USD 800.000.

Al respecto cumpla con señalarle que, por encargo de la Sra. Directora de Presupuestos, se otorga la No Objeción requerida, en el entendido de que no tendrá impacto en el Presupuesto del Sector Público, ya que será ejecutada directamente por ese Banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**C.c.:/**

- Sr. Subsecretario de Energía
- Sector Mujer, Recursos Naturales y Deporte, SP, DIPRES
- Sector Crédito Público, DFP, DIPRES





QQ-146-c2-24/04.06 .2024

11-06-2024

196

**CARTA N°**

**SANTIAGO,**

**Señor  
Subsecretario de Energía  
Ministerio de Energía  
Presente**

**Ref.:** Comunica lo que indica.

**Ant.:** Oficio Ord. N° 608, de  
20.05.2024, del Ministerio de  
Energía.

De mi consideración:

Atendiendo a lo señalado en documento del Antecedente, cumpla con señalarle que se ha remitido carta a la Sra. Representante del BID en Chile acogiendo su solicitud, en el sentido de acordar con ese Banco una Cooperación Técnica No Reembolsable Regional, por un monto estimado de USD 800.000, para el proyecto "Apoyo para la Aceleración de la Economía del Amoníaco Limpio" (RG-T4475), al que, por encargo de la Sra. Directora de Presupuestos, se ha otorgado la No Objeción del Gobierno de Chile.

Ello, en el entendido de que no tendrá impacto en el Presupuesto del Sector Público, ya que será ejecutada directamente por ese Banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**C.c.:/**

- Sra. Representante del BID en Chile
- Sector Mujer, Recursos Naturales y Deporte, SP, DIPRES
- Sector Crédito Público, DFP, DIPRES





Código validación comunicación: 73715

Código Dependencia: 3000

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de cooperación técnica para apoyar la preparación del proyecto “Apoyo para la aceleración de una economía de amoniaco limpio en América Latina y el Caribe”

Estimada Directora,

En esta ocasión me dirijo a usted con la intención de manifestar el respaldo del del Ministerio de Minas y Energía (MME) a la iniciativa “Apoyo para la aceleración de una economía de amoniaco limpio en América Latina y el Caribe”, y realizar la respetuosa solicitud a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, - APC Colombia de iniciar la gestión para la consecución de la Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta propuesta de Cooperación Técnica fue presentada por el BID al MME a principios de abril del presente año para viabilizar la oportunidad de presentar ante el fondo “Japan Enhanced Initiative for Quality Infrastructure, Resilience against Disaster & Health (JEI)”. Por consiguiente, y después de una cuidadosa revisión y ajuste de la propuesta, se confirmó al BID el interés en vincularse al proceso hacia finales de abril.

Esta Cooperación Técnica tendrá como objetivo principal apoyar la formulación de políticas para acelerar una economía de amoniaco limpio en América Latina y el Caribe, lo cual se alinea tanto con la agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y la estrategia sectorial. En este último aspecto, nos gustaría destacar que la iniciativa en cuestión contribuirá a la migración hacia mecanismos de adopción de amoniaco

**Ministerio de Minas y Energía**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



(NH3), facilitando no solo la diversificación del portafolio de vectores energéticos de Colombia, sino también la reducción de riesgos en materia de hidrógeno (H2).

En el documento anexo a esta comunicación, denominado “TC Abstract RE-T4475 Ammonia en LAC”, encontrará algunas especificidades de la cooperación para mayor contexto de la solicitud en cuestión.

Resulta importante destacar que el ejecutor de esta Cooperación Técnica será el BID. En caso de tener dudas sobre esta solicitud de cooperación, agradecemos ponerse en contacto con Heidy Peña, a través del correo electrónico hapena@minenergia.gov.co y teléfono +57 3156507864, y con Maria Fernanda Narvárez, a través del correo electrónico mfernandan@iadb.org y teléfono +57 3013830044.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de la oportuna comunicación con el BID.

Atentamente,



Javier Eduardo Campillo Jiménez  
Viceministro  
Viceministerio de Energía

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Apc Colombia - (eleonorabetancur@apccolombia.gov.co) - Carrera 10 No. 97-13 - BOGOTÁ - D.C.

Anexos: Propuesta de cooperación técnica

**Ministerio de Minas y Energía**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Elaboró: Heidy Alexandra Peña Orozco

Revisó: Alexa Marcela Ríos Buelvas, Javier Eduardo Campillo Jiménez, Juan Antonio Domínguez Jiménez , Orlando Javier Trujillo Irurita

Aprobó: Javier Eduardo Campillo Jiménez



Al contestar por favor cite el siguiente radicado

Radicado No: 20244000021361

Bogotá, D.C., 2024-07-25

Señor

**RAMIRO LÓPEZ-GUIO**

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Representante del BID en Colombia

Carrera 7 No 71 21 Torre B Piso 19

Bogotá D. C.-Colombia

**Asunto:** Solicitud de priorización en torno a la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4475 “Apoyo para el aceleramiento de la economía del amoníaco limpio”.

Respetado Representante,

De manera atenta me permito poner en su conocimiento que esta Agencia ha recibido del Ministerio de Minas y Energía, solicitud para poder ser beneficiarias de la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4475 “Apoyo para el aceleramiento de la economía del amoníaco limpio”, cuyo ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Desde nuestra Agencia nos permitimos emitir un concepto técnico favorable para la participación del Ministerio de Minas y Energía, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional ha resaltado la centralidad de la i) diversificación energética y ii) la descarbonización y resiliencia de sectores productivos, y gestión de sus riesgos climáticos, en el eje transformacional “Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática” del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Teniendo en cuenta que el propósito de esta cooperación técnica regional es apoyar la formulación de políticas para acelerar una economía de amoníaco limpio en América Latina y el Caribe, se evidencia que esta iniciativa contribuye en el avance del cumplimiento de la Agenda 2030, particularmente al ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna; así como al OD9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

De igual forma, es importante resaltar la relevancia que la temática de esta cooperación tiene en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2023-2026, en especial, con el contenido de su objetivo (1) “Promover la Lucha contra el Cambio Climático, la Justicia Ambiental y la Transformación Productiva”.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, APC Colombia se permite poner en consideración del BID la priorización de esta solicitud que permita la adhesión del Ministerio de Minas y Energía a esta cooperación técnica regional.

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES**  
Coordinador de Cooperación Multilateral

Anexos:

Solicitud del Ministerio de Minas y Energía



## MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES

**Ofício nº 09025.201060/2024-10**

Brasília, 02 de agosto de 2024

**De:** ABC (Agência Brasileira de Cooperação)

**Para:** Diversos Brasil

**Destinatário:**

Ao Senhor  
MORGAN DOYLE  
Representante do BID no Brasil  
Banco Interamericano de Desenvolvimento

Senhor Representante,

Faço referência à manifestação de interesse da Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS ) em participar do projeto de cooperação técnica internacional RG-T4475 "Apoio à Aceleração da Economia de Amônia Limpa", a ser implementado pelo Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID).

2. A esse respeito, informo de que, após análise da referida proposta de cooperação técnica e verificação de sua adequação aos requisitos técnicos e normativos aplicáveis à cooperação técnica internacional no Brasil, a ABC/MRE manifesta a sua não-objeção, já informada àquela empresa.

Atenciosamente,

Ruy Carlos Pereira

Embaixador

Diretor da Agência Brasileira de Cooperação



Este documento pode ser certificado pelo endereço:

Para responder esta mensagem, favor enviar e-mail para [abc@itamaraty.gov.br](mailto:abc@itamaraty.gov.br)

Documento assinado eletronicamente por **Leila Magarinos Torres Tavares**, em 02/08/2024,  
às 15:57



Este documento pode ser certificado pelo endereço:

Para responder esta mensagem, favor enviar e-mail para [abc@itamaraty.gov.br](mailto:abc@itamaraty.gov.br)

## Destinatários deste Ofício

DIVBRAS (Diversos Brasil) BIDBrasil@iadb.org

## Em cópia neste Ofício

Diversos Brasil cveiga@iadb.org

Este documento pode ser certificado pelo endereço:

Para responder esta mensagem, favor enviar e-mail para  [abc@itamaraty.gov.br](mailto:abc@itamaraty.gov.br)